

# V CONGRESO DE ESTUDIANTES DE LA UPV/EHU

## MI TRABAJO FIN DE GRADO SIRVE PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

### 2022

---

#### Título del Trabajo Fin de Grado (TFG)

La alfabetización digital en el marco de la Educación Básica de las Personas Adultas como herramienta para la inclusión social del migrante

#### Autor/a

María del Pilar Romero González

#### Grado

Antropología Social

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuye

4. Educación de calidad,  
8. Trabajo decente y crecimiento económico,  
10. Reducción de las desigualdades

#### Resumen

Mi Trabajo Fin de Grado presenta una investigación de corte etnográfico sobre la alfabetización digital en el marco de la Educación Básica de las Personas Adultas y su implicación en la inclusión social del alumnado migrante. Más concretamente, el estudio centra su foco de atención en los estudiantes y las estudiantes del Grado II del C.E.P.A. "Oarsoaldea" de Errenteria, donde he realizado las prácticas del grado en Antropología Social entre los meses de septiembre y diciembre del pasado año 2021. La motivación para elegir esta temática fue triple: en el Practicum las tareas que me fueron asignadas y que principalmente desarrollé estuvieron relacionadas con la docencia. No obstante, también realicé paralelamente un ejercicio de detección de problemáticas que me llevó a identificar un déficit de alfabetización digital en el alumnado migrante con el que trabajaba. Además, consideré oportuno abordar este tema por otras dos razones: porque la pandemia ha acentuado los procesos de digitalización y porque apenas existen investigaciones etnográficas sobre ello. Teniendo en cuenta todo lo anterior, el objetivo principal que ha guiado esta investigación ha sido estudiar cómo influye la alfabetización digital que recibe el alumnado migrante de la Educación Básica de las Personas Adultas en la inclusión de este colectivo en la sociedad vasca. Para llegar a entender esta cuestión planteé otros dos objetivos paralelos: el primero de ellos se basó en la necesidad de identificar las formas en las que se

trabajan en el aula las competencias digitales; y, el segundo, consistió en estudiar los problemas que pueden implicar sobre la inclusión social del alumnado migrante su falta de alfabetización digital. A fin de llegar a cumplir con esos objetivos establecí un marco teórico donde destacan ocho conceptos centrales: 1) Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC); 2) brecha digital; 3) alfabetización digital; 4) capital digital; 5) inclusión social; 6) exclusión social; 7) inclusión digital; 8) agencia. A continuación incluyo una breve descripción de todos ellos. El primero de ellos es el término "TIC", que hace referencia a todo dispositivo digital usado para crear, almacenar, intercambiar y procesar información en sus varias formas, tales como datos, conversaciones de voz, imágenes fijas o en movimiento o presentaciones multimedia. El segundo término es el de "brecha digital" tiene tres niveles y se refiere a las diferencias que existe entre diferentes colectivos, en primer lugar, en el acceso a las TIC; en segundo lugar, en el conocimiento sobre las TIC; y, en tercer lugar, en el aprovechamiento de las TIC en base a un nivel sociocultural previo. Esta segunda brecha digital nos lleva a una tercera noción central, la de "alfabetización digital". A lo largo de la investigación se ha aplicado este término para hacer referencia al acto de "aprender a manejar los aparatos, el software vinculado con los mismos y el desarrollo de competencias o habilidades cognitivas relacionadas con la obtención, comprensión y elaboración de información". Las competencias digitales que tenido en cuenta en mi trabajo, entendiendo éstas como el conjunto de conocimientos y habilidades relacionadas con las TIC, son las que aparecen reflejadas en el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía y en el Currículo de la Educación de las Personas Adultas. Otro concepto relacionado con las TIC es el de "capital digital", que es el conjunto de "los recursos materiales (tecnologías, servicios digitales y experiencias escolares con dispositivos) e inmateriales (competencias digitales) disponibles en un área específica como, en este caso, la escuela. También resultó necesario explicar los términos de "inclusión social" y "exclusión social". La "inclusión social" consiste en el acceso de las personas migrantes (o de otros colectivos) a las estructuras sociales de la sociedad receptora tales como el empleo, la educación o la salud. Por su parte, la "exclusión social" es la cara negativa de la inclusión y consiste en el impedimento o la obstaculización en la búsqueda de una mejor posición social, en la superación de una situación o un derecho al que se debiera tener acceso. También en relación con la inclusión se encuentra el término de "inclusión digital", que consiste en la democratización del acceso de todas las personas a las TIC, incluyendo "el acceso confiable a Internet y a dispositivos digitales y acceso a formación en competencias digitales". Finalmente, el último concepto central es el de "agencia", es decir, la capacidad de los individuos o de los grupos (no siempre consciente o intencionada) de actuar en sus contextos sociales, culturales e históricos para transformar dichos contextos y sus condiciones estructurales. La recolección de datos de la investigación se ha realizado a través de la implementación de una metodología cualitativa y etnográfica basada, en primer lugar, en la técnica de la entrevista en profundidad y, en segundo lugar, en la herramienta de la observación participante. Realicé un total de 5 entrevistas guionizadas (2 a profesoras y 3 a alumnos) en el contexto del Grado II (tanto en los módulos 1 y 2, como en los módulos 3 y 4). Por su parte, la observación participante tuvo lugar durante un período de 4 meses, desde septiembre a diciembre del pasado año. La observación se realizó prestando atención a las tareas de alfabetización digital desarrolladas en el aula (que, en parte, fueron previstas y, en

parte, improvisadas, pero que, en ambos casos, aportaron valiosa información que fue recogida en un diario de campo). Poniendo en común el marco teórico y el trabajo de campo llegué a desarrollar un análisis dividido en tres ejes. El primero de ellos tiene que ver con los problemas en la inclusión social de las personas migrantes en relación con su bajo nivel de alfabetización digital. Los y las estudiantes que cursan el mencionado nivel de la E.P.A., a pesar de que no tienen problemas de acceso a las TIC y a Internet (que sería la primera brecha digital), sí cuentan con una alfabetización digital nula o muy básica (la segunda brecha digital) y su aprovechamiento de los dispositivos digitales en base a su nivel socioeducativo previo es más bien escaso (la tercera brecha digital) porque mucho de ellos carecen de alfabetización básica o directamente no han estado escolarizados. La existencia de estas dos últimas brechas supone para este colectivo un problema de exclusión vinculado a las dificultades en el acceso a diferentes ámbitos de la sociedad y, especialmente, a la sanidad, el empleo, la banca y la administración pública. El segundo eje de análisis tiene que ver con las tareas de alfabetización que se desarrollan en el nivel de Grado II de la E.P.A. Con el objetivo de reducir las brechas de las que he hablado en el anterior punto y de favorecer la inclusión digital y social, la Educación Básica de las Personas Adultas incluye en su programa formativo competencias en comunicación digital y competencias tecnológicas, que deben concretarse en las programaciones de cada ámbito formativo y en los proyectos curriculares en el contexto particular de cada centro. A pesar de que, en la teoría, se da importancia a la educación digital, la realidad de las clases demuestra que, en la práctica, la formación en materia de TIC no es ideal. En esta problemática influyen sobre todo dos factores: la escasa alfabetización digital del profesorado y las circunstancias o necesidades pedagógicas de los grupos de estudiantes (ya que, en general, se prioriza el aprendizaje del idioma sobre otros ámbitos formativos). No obstante, en la Educación Básica de las Personas Adultas sí se imparten competencias digitales que, siguiendo el Marco Europeo de Competencias Digitales, se corresponden con las áreas de: 1) información y alfabetización de datos, 2) comunicación y colaboración y 3) creación de contenidos digitales. Además, también se ofrece una formación básica en alfabetización digital en un sentido instrumental. El último eje de análisis de la investigación busca entender la relación entre la alfabetización digital que recibe el alumnado migrante con el favorecimiento de su inclusión social. La adquisición de conocimientos digitales presenta tres beneficios sobre los estudiantes que, conjuntamente, repercuten en su inclusión. El primero de ellos es el favorecimiento de un aprendizaje no formal y autónomo en los espacios virtuales. El segundo tiene que ver con la repercusión de esta educación informal en el dominio de la lengua de la sociedad receptora. Finalmente, el tercer beneficio está vinculado a un impulso de la autonomía personal (a través de la activación de su agencia) en el acceso a esos tres ámbitos de la sociedad cada vez más mediados por las tecnologías digitales en los que se identificó un problema de exclusión, esto es, la sanidad, el empleo y la administración pública. En base a estos tres ejes de análisis extraigo una conclusión principal de la investigación: la alfabetización digital por sí sola no garantiza la inclusión social en un sentido pleno. No obstante, las competencias digitales sí son una importante herramienta que ayuda a las personas migrantes matriculadas en los ya señalados niveles de la Educación Básica de las Personas Adultas (que tienen un contexto muy particular porque están escasamente alfabetizadas y en muchos casos, ni siquiera han sido escolarizadas en sus países de origen) a

potenciar su formación y a impulsar su acceso tanto a las diferentes estructuras de su sociedad receptora, como a la sociedad digital en su plenitud. Con el trabajo "La alfabetización digital en el marco de la Educación Básica de las Personas Adultas como herramienta para la inclusión social del migrante" se ha pretendido, tal como sugiere su propio título, indagar en la posibilidad de que el aprendizaje vinculado a las nuevas tecnologías que se imparte a las personas de origen migrantes en los Centros de Educación de Personas Adultas, permita a este colectivo integrarse en la sociedad vasca y, en última instancia, en la sociedad europea actual. En este sentido, dada su naturaleza temática, la investigación está estrechamente relacionada con la meta 4.4 de los ODS de la Agenda 2030: "De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento". Dicha meta se mediría, según se concreta en el informe de la Agenda 2030, mediante el Indicador 4.4.1: "Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica". Principalmente, mi Trabajo Fin de Grado contribuye al objetivo de la Agenda 2030 relacionado con garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad que, entre otras cuestiones, pretenda potenciar el crecimiento económico insertando a las personas migrantes en las diferentes estructuras sociales -entre ellas, por supuesto, el empleo, pero también en la sanidad o la cultura- a través del aprendizaje en materia de TIC. La puesta en común de los dos factores mencionados -educación y empleo- en el marco de la situación vital de las personas migrantes, tiene un fin último especialmente relevante (también en consonancia con uno de los principales objetivos de la Agenda 2030): la reducción de las desigualdades.

### **Contribución a los ODS de la Agenda 2030**

Con el trabajo "La alfabetización digital en el marco de la Educación Básica de las Personas Adultas como herramienta para la inclusión social del migrante" se ha pretendido, tal como sugiere su propio título, indagar en la posibilidad de que el aprendizaje vinculado a las nuevas tecnologías que se imparte a las personas de origen migrantes en los Centros de Educación de Personas Adultas, permita a este colectivo integrarse en la sociedad vasca y, en última instancia, en la sociedad europea actual. En este sentido, dada su naturaleza temática, la investigación está estrechamente relacionada con la meta 4.4 de los ODS de la Agenda 2030: "De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento". Dicha meta se mediría, según se concreta en el informe de la Agenda 2030, mediante el Indicador 4.4.1: "Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica". Principalmente, mi Trabajo Fin de Grado contribuye al objetivo de la Agenda 2030 relacionado con garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad que, entre otras cuestiones, pretenda potenciar el crecimiento económico insertando a las personas migrantes en las diferentes estructuras sociales -entre ellas, por supuesto, el empleo, pero también en la sanidad o la cultura- a través del aprendizaje en materia de TIC. La puesta en común de los dos factores mencionados -educación y empleo- en el marco de la situación



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea



vital de las personas migrantes, tiene un fin último especialmente relevante (también en consonancia con uno de los principales objetivos de la Agenda 2030): la reducción de las desigualdades.